

Un dispositivo que permite el ahorro de combustible en automóviles y un transmisor de ondas de radio a través de los cuerpos fueron los ganadores del XVI Concurso Nacional de Invenções 2017 del Indecopi

- ✓ **Primer y segundo lugar general del certamen obtuvieron un premio de US\$ 4 000 y US\$ 1 500 en efectivo, respectivamente.**

Un dispositivo que permite el ahorro de combustible en automóviles hasta en un 40% y un transmisor de ondas de radio a través de los cuerpos, fueron los ganadores del primer y segundo lugar general, respectivamente, del XVI Concurso Nacional de Invenções, que organizó el Indecopi, a través de la Dirección de Invenções y Nuevas Tecnologías, en el marco de la realización de la IV Convención Nacional Anual de Patentes e Invenções (CNAPI) 2017.

De este modo, el proyecto denominado *“Dispositivo con sistema mecánico de fluidos para la optimización del funcionamiento de aleaciones catalíticas para la mejora de propiedades y la eliminación de contaminantes microbiológicos en combustibles hidrocarburos”*, del inventor limeño Rodrigo Coquis Sánchez-Concha, obtuvo los US\$ 4 000 en efectivo tras ganar el primer lugar general del certamen.

Este reactor para la optimización del consumo de combustible, reduce el consumo del mismo en automóviles hasta en un 40%, permitiendo así, un ahorro considerable a las personas que hagan uso de este sistema. Es importante resaltar que este proyecto también obtuvo el primer lugar en la categoría ‘Energía y Transporte’, donde participó.

El segundo lugar del certamen y acreedor de los US\$ 1 500 en efectivo, fue para el inventor de Lima Edgar Del Águila Vela, quien obtuvo este premio gracias a su proyecto *“Dispositivo para la transmisión y/o recepción de energía a través de las propiedades electromagnéticas de los cuerpos bioquímicos”*.

Este transmisor de ondas de radio a través de los cuerpos permite, por ejemplo, convertir a un árbol en una antena repetidora de señal WiFi. Este invento obtuvo el primer lugar en la categoría ‘Medio Ambiente’.

Estos premios fueron otorgados, gracias al apoyo de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO); además de colaboradores recurrentes como la Asociación Automotriz del Perú (AAP) y la Asociación Nacional de Laboratorios Farmacéuticos (Alafarpe), auspiciadores del evento.

Ganadores temáticos

Por otro lado, el Concurso reconoció a los ganadores de cada una de las ocho áreas temáticas que contemplaba este evento. De esta forma, en la categoría ‘Agropecuaria y Agroindustria’, las ganadoras fueron las hermanas Zulma Quispe Anaya y Gaby Quispe Anaya, de Lima, con su proyecto

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 501115016
Síguenos en   
Indecopi Oficial

“Prenda autogeneradora de calor para animales mayores que habitan en zonas expuestas a bajas temperaturas”.

Además, en la categoría ‘Biotecnología y Medicina’, el proyecto ganador fue el proveniente de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, denominado *“Equipo automático para la descontaminación, purificación y concentración de esputo para un diagnóstico costo-efectivo de la tuberculosis y multidrogo-resistencia”.*

En la categoría ‘Minería y Metalúrgica’, el proyecto *“Método rápido para la obtención de nanopartículas core-shell cu@ag aplicando radiación microondas”*, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, fue el ganador.

Mientras que el invento *“Cargador portátil de celular mediante el movimiento”*, del inventor limeño Max Hidalgo Quinto, fue el ganador en la categoría ‘Telecomunicaciones y Electrónica’.

Además, la *“Bisagra de 270° de rotación con mecanismo oculto”*, de los inventores de la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC), obtuvo el primer lugar en la categoría ‘Utilitario y Otros’.

Finalmente, en la categoría ‘Vivienda y Saneamiento’, el *“Sistema de control de temperatura para una estructura habitable con aislamiento térmico”*, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, obtuvo el primer lugar.

Los ganadores de cada una de las ocho áreas temáticas serán exonerados del pago de todas las tasas de trámite ante el Indecopi para la solicitud de patente de la invención respectiva.

Premios especiales

Este año, el XVI Concurso Nacional de Invenciones también otorgó dos premios especiales. Uno al ‘Invento Regional’, otorgado al inventor huancavelicano Rulli Llancari Anyaipoma, con su proyecto *“Equipo antichoque eléctrico y ahorrador de energía eléctrica alterna”.*

Mientras que el premio al ‘Inventor Joven’, lo obtuvo Christy Angie González Valenzuela de la Región Arequipa, con su invento *“Bomba de agua impulsada por energía hidráulica”.*

Durante la ceremonia de premiación, realizada hoy en la Explanada Makro del Centro Comercial Plaza Norte, del distrito de Independencia, el presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Ivo Gagliuffi Piercechi, destacó la labor de la institución para fortalecer la promoción de la protección de la propiedad intelectual en el país, a través del uso del sistema de patentes.

Lima, 27 de noviembre de 2017

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 501115016
Síguenos en   
Indecopi Oficial